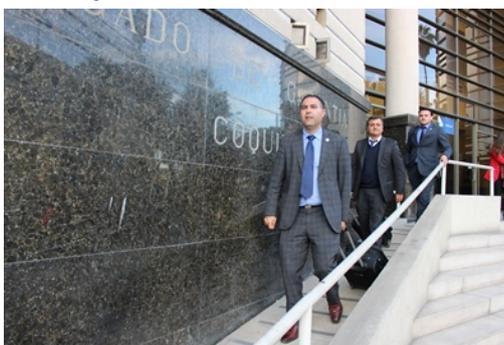


07/09/2018

Coquimbo: Luego de extradición desde Argentina imputado enfrenta acusación de la fiscalía por hurto, lesiones robo y amenazas

La Fiscalía local de Coquimbo, a través de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional y la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones, UCIEX, logró la extradición desde Argentina de un sujeto, de iniciales M.J.P.P., chileno, para mantenerlo en prisión preventiva a la espera de la audiencia de preparación de juicio oral, tras ser acusado de 4 delitos.



M.J.P.P., quien tenía 4 órdenes de detención en Chile, está involucrado en un hurto, lesiones, amenazas y robo por sorpresa en Coquimbo.

La Fiscalía, luego de recibir antecedentes mediante Interpol sobre su paradero, efectuó la solicitud de extradición activa al Juzgado de Garantía, la cual fue revisada por la Corte de Apelaciones de La Serena y el Ministerio de Relaciones Exteriores, más las autoridades judiciales de Argentina, país donde cumplió condena por otro ilícito.

Los hechos formalizados y acusados dan cuenta que el 20 de julio de 2015, a las 13:10 horas aproximadamente, en el interior de un bus de locomoción colectiva que circulaba en el Sector Peñuelas de Coquimbo, el sujeto habría procedido a aproximarse a una mujer para sustraer desde la cartera que portaba, abriéndola sigilosamente, su teléfono celular Samsung Grand Prime, gris, especie avaluada en la suma de \$150.000.

El mismo día, 20 de julio de 2015, a las 16:50 horas aproximadamente, en el interior de un bus de locomoción colectiva que circulaba en la intersección de calles Varela con Alcalde, Coquimbo, el sujeto habría procedido a aproximarse a otra mujer, para sustraer desde la mochila que portaba, abriéndola sigilosamente, su teléfono celular Alcatel C7, blanco con carcasa rosada. Sin embargo, no lograría sus propósitos de quedarse con otras especies, por oposición de la afectada.

Pese a ello, logró huir con el teléfono, avaluado en 80 mil pesos. Minutos más tarde, en el interior de un supermercado de calles Varela con Alcalde, Coquimbo, M.J.P.P. luego de ser identificado por la víctima de robo, procedió a eludir el actuar de Carabineros, huyendo por los pasillos del recinto.

Sin embargo, una mujer que trabaja en empaques lo sorprendió y M.J.P.P. la habría agredido y amenazado, hasta que fue detenido por Carabineros. Fue formalizado y se le aplicó en su momento la cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga. El sujeto canceló la caución y luego huyó a Argentina.

Sin embargo, tras ser detenido allá y extraditado a Chile, ahora está en prisión preventiva a la espera de la preparación de juicio oral.

El fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal, relató que “se llevaron a cabo distintas audiencias y fue fundamental coordinación con la Unidad de Asesoría Jurídica, la Unidad UCIEX, que nos ayuda con todas las coordinaciones con tribunales superiores de justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Tribunales argentinos que tenían al imputado. Asimismo, se efectuaron coordinaciones paralelas con Interpol de la PDI quienes lograron la ubicación del sujeto y las alertas para traerlo. Las investigaciones están bastante completas, debemos analizar si la causa finalizará en juicio oral o procedimiento abreviado”, dijo el fiscal.

La preparación de juicio oral por los cargos que enfrenta en Coquimbo sucederá el próximo 4 de octubre de 2018.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369